Barranquilla, julio del 2021

Dra.
Ligia Oviedo Castaño
Jefe Oficina de Salud Pública

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA AL PLAN NACIONAL DE VACUNACION COVID-19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, No. CD-11-2021-2899**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato con un periodo correspondiente a un segundo pago al 30 de junio del 2021.

Obligación Contractual	Producto
1. Atención PQR general con respecto a Secretaría de Salud (vacunación COVID-19, emergencia por COVID-19) en el grupo de Alcaldía de Barranquilla.	En el periodo del 1 al 30 de junio de 2021, se han tramitado aproximadamente 45 PQRS, recibidas a través de las redes sociales de la Alcaldía y de la Secretaría Distrital de Salud, siendo remitidas a las diferentes oficinas de la Secretaría para darles el trámite correspondiente. Se direccionaron a: Servicios de Atención al Comunidad-SAC, Oficina de Atención Primaria en Salud y Oficina de Salud Pública.
Corresponsalía, reportería y redacción de comunicados de prensa para la Secretaría Distrital de Salud.	En el periodo de 1 al 30 de junio elaboré un total de 5 boletines ✓ Distrito inicia proceso para la entrega de certificados de discapacidad (junio 1). ✓ 22.925 dosis de vacunas fueron aplicadas durante primer puente festivo de junio. ✓ Con buen ritmo continuo Baqunatón por la vida el fin de semana (junio 15). ✓ Barranquilla llegó a las primeras 500 mil dosis de vacunas contra el Covid-19 aplicadas para salvar vidas (junio 21). ✓ Distrito desembolsó a sistema de salud $21.000 millones
Presentación de eventos y de programas audiovisuales correspondientes a la Secretaría Distrital de Salud.	
Encargado de direccionar las actualizaciones de la página web de la Secretaría Distrital de Salud. Coordinar para que se cuelguen en la web los documentos como: Resoluciones, autos, decretos, y demás documentos de dominio	Durante el periodo correspondiente del 1 al 30 de junio, se publicaron en el micrositio web de la Secretaría de Salud (12) boletines. ✓ Distrito recibe reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Salud (junio 4/21)

público.	✓ "En 2020, nuestra máxima fue trabajar por la gente, sus necesidades y sus sueños": alcalde Pumarejo (junio 9/21) ✓ Jugadores de la Selección Colombia se vacunaron en Barranquilla contra el COVID-19 (junio 10) ✓ Distrito pide proteger con la vacuna de sarampión a niños de 1 a 10 años. (junio 11/21) ✓ Barranquilla se une a la Jornada de Intensificación de vacunación contra COVID-19. (junio 11/21) ✓ Con buen ritmo continuó Baqunatón por la vida el fin de semana. (junio 15/21) ✓ Barranquilla inicia nueva fase de vacunación contra el COVID-19 con personas de 45 a 49 años. (junio 16/21) ✓ Barranquilla llegó a las 500.000 dosis de la vacuna contra COVID-19 aplicadas para salvar vidas. (junio 21/21) ✓ Distrito desembolsó a sistema de Salud $21.000 millones (JUNIO 25). ✓ Con aplicación de dosis única avanza vacunación contra Covid-19 en Barranquilla (junio 27). ✓ Distrito habla 'A calzón quitao' sobre derechos sexuales y reproductivos con la juventud barranquillera. ✓ Otros documentos: ✓ Subieron a la web Formatos de procesos de depuración y conciliación del Acuerdo de Punto Final, de enero a mayo (junio 25). ✓ CIRCULAR EXTERNA Circular Externa No. 031 – 600 (junio 25).
Apoyar y realizar demás labores en general de comunicación que se requieran en la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con la duración contractual.	Realice visitas a sitios de vacunación para tomar evidencias fotográficas. ✓ Recorrido en varios puntos de vacunación durante segundo puente festivo. ✓ Acompañamiento a la apertura de nuevo Punto de Vacunación Covid-19 en estadio Metropolitano Roberto Meléndez (junio 21). ✓ Monitoreo diario de los principales Medios de Comunicación, para mantener actualizado al secretario de salud sobre los temas relacionados con la Secretaría

	Distrital de Salud, del 1 al 30 de junio de 2021.
Cualquier información a solicitud de medios de comunicaciones debe ser consultada y aprobada por el Secretario Distrital de Salud antes de compartirla.	Sugerencia acogida

Cordialmente.



JOSÉ MARÍA RESTREPO MENDOZA
CC. 72.125.915
CELULAR: 313 5106618